



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTES: 1) POR EL QUE SE EXHORTA, CON PROFUNDO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES DISEÑE UN PROGRAMA ESPECIAL CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE MARGINALIDAD Y ATRASO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL Y 2) POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DESTINAR RECURSOS A UN PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA EL COMBATE DE LA POBREZA EXTREMA QUE PADECEN LOS HABITANTES DE LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ, EN IZTAPALAPA, PRESENTADOS Y TURNADOS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LX LEGISLATURA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fundamento en los artículos 39 párrafo 1, 40 numeral 3 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 60, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de la Comisión de Distrito Federal sometemos a consideración de esta H. Asamblea el presente dictamen, de conformidad con los siguientes:

I. Antecedentes

1. En sesiones celebradas el 12 de octubre de 2006 y el 17 de enero de 2007, el Diputado David Mendoza Arellano del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante el pleno de la H. Cámara de Diputados, las siguientes proposiciones con punto de acuerdo: **1) Por el que se exhorta, con profundo respeto a la división de poderes, al Gobierno del Distrito Federal a que de acuerdo con sus facultades diseñe un programa especial con recursos suficientes para atender los problemas de marginalidad y atraso en el que se encuentran las familias que viven en la zona de Cabeza de Juárez en Iztapalapa, Distrito Federal y 2) Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a destinar recursos a un programa de emergencia para el combate de la pobreza extrema que padecen los habitantes de la zona de Cabeza de Juárez, en Iztapalapa.**
2. En las mismas fechas mencionadas, la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados instruyó se turnasen ambas proposiciones a la Comisión de Distrito Federal, para su análisis y elaboración de los dictámenes correspondientes.
3. Las Proposiciones con Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen comparten y se sustentan en los siguientes argumentos:
 - a) Que no obstante el esfuerzo del Gobierno del Distrito Federal por combatir la pobreza, existen en la Ciudad de México y particularmente en la zona de Cabeza de Juárez, en la Delegación Iztapalapa, comunidades que albergan a miles de familias en condiciones de pobreza extrema.



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTES: 1) POR EL QUE SE EXHORTA, CON PROFUNDO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES DISEÑE UN PROGRAMA ESPECIAL CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE MARGINALIDAD Y ATRASO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL Y 2) POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DESTINAR RECURSOS A UN PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA EL COMBATE DE LA POBREZA EXTREMA QUE PADECEN LOS HABITANTES DE LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ, EN IZTAPALAPA, PRESENTADOS Y TURNADOS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LX LEGISLATURA.

- b) Que el hacinamiento, la precariedad de las viviendas y la falta de oportunidades han situado a estas familias en una condición de miseria que lesiona su dignidad y limita sus posibilidades de desarrollo.
- c) Que los habitantes de esta zona de la Ciudad de México, carecen de las necesidades más básicas como el acceso a servicios de salud y educación, padecen de desintegración familiar, baja esperanza de vida y muy alto deterioro social que se agudiza frente a los graves problemas de inseguridad.
- d) Que esta necesidad surge de un compromiso asumido por el Gobierno del Distrito Federal, que el año 2001 firmó un convenio a través del cual se obligaba a otorgar créditos para la sustitución y mejoramiento de vivienda, concluir los trámites de regularización de tenencia de la tierra y dotar a la zona de los servicios urbanos más indispensables.
- e) Que dado que las familias que habitan en la zona de Cabeza de Juárez se encuentran en un estado de emergencia cuya atención no puede postergarse, es necesario implementar en la misma, un programa de emergencia para el combate de la pobreza extrema.
- f) Que dicho programa deberá propiciar el desarrollo integral de los habitantes de la zona, brindarles oportunidades de desarrollo, elevar su esperanza de vida, contar con recursos suficientes, establecer metas y plazos de cumplimiento, y aplicarse de manera inmediata pero con una perspectiva de largo plazo.
4. El artículo 42, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, señala:

"Artículo 42.- La Asamblea Legislativa tiene facultades para:

(...)

II. Examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, aprobando primero las contribuciones necesarias para cubrir el presupuesto."



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTES: 1) POR EL QUE SE EXHORTA, CON PROFUNDO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES DISEÑE UN PROGRAMA ESPECIAL CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE MARGINALIDAD Y ATRASO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL Y 2) POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DESTINAR RECURSOS A UN PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA EL COMBATE DE LA POBREZA EXTREMA QUE PADECEN LOS HABITANTES DE LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ, EN IZTAPALAPA, PRESENTADOS Y TURNADOS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LX LEGISLATURA.

II. Consideraciones

Primera. Esta Comisión considera como tema altamente relevante la atención de la marginación y la pobreza en el Distrito Federal, particularmente en delegaciones con amplios niveles de depauperación como sucede en Iztapalapa. Asimismo, coincide en que todos los mexicanos y especialmente los que menos tienen, deberían contar con condiciones de vida y de desarrollo idóneas.

Segunda. Esta Comisión desconoce los criterios, zonas atendidas y montos aplicados para el combate de la pobreza en el Distrito Federal, por lo que no tiene antecedentes para determinar, de conformidad con los índices de marginalidad, las prioridades de aplicación del Presupuesto en la entidad.

Tercera. El Gobierno del Distrito Federal, al que el Diputado proponente solicita se exhorte, no es competente en materia de aprobación presupuestal. De acuerdo con la fracción II del artículo 42, Sección I del Estatuto de Gobierno de la entidad, se trata de una atribución conferida exclusivamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Con base en los antecedentes y consideraciones señaladas, las y los legisladores integrantes de la Comisión del Distrito Federal nos permitimos poner a consideración de esta H. Asamblea el siguiente

ACUERDO

ÚNICO. Comuníquense a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las proposiciones con punto de acuerdo: 1) Por el que se exhorta, con profundo respeto a la división de poderes, al Gobierno del Distrito Federal a que de acuerdo con sus facultades diseñe un programa especial con recursos suficientes para atender los problemas de marginalidad y atraso en el que se encuentran las familias que viven en la zona de Cabeza de Juárez en Iztapalapa, Distrito Federal y 2) Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a destinar recursos a un programa de emergencia para el combate de la pobreza extrema que padecen los habitantes de la zona de Cabeza de Juárez, en Iztapalapa, presentadas por el Diputado David Mendoza Arellano para que en el marco de sus atribuciones determine lo conducente.



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTES: 1) POR EL QUE SE EXHORTA, CON PROFUNDO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES DISEÑE UN PROGRAMA ESPECIAL CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE MARGINALIDAD Y ATRASO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL Y 2) POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DESTINAR RECURSOS A UN PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA EL COMBATE DE LA POBREZA EXTREMA QUE PADECEN LOS HABITANTES DE LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ, EN IZTAPALAPA, PRESENTADOS Y TURNADOS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LX LEGISLATURA.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 14 de febrero de 2008.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Distrito Federal, de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:

NOMBRE

FIRMA

Dip. Claudia Cruz

Dip. José A. Suárez del R.

Dip. Christian Luano N.

Dip. Victorio Montalvo

Dip. Valentina Batres G.



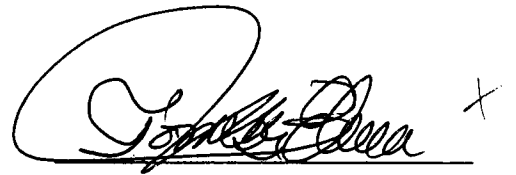
COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTES: 1) POR EL QUE SE EXHORTA, CON PROFUNDO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES DISEÑE UN PROGRAMA ESPECIAL CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE MARGINALIDAD Y ATRASO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL Y 2) POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DESTINAR RECURSOS A UN PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA EL COMBATE DE LA POBREZA EXTREMA QUE PADECEN LOS HABITANTES DE LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ, EN IZTAPALAPA, PRESENTADOS Y TURNADOS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LX LEGISLATURA.

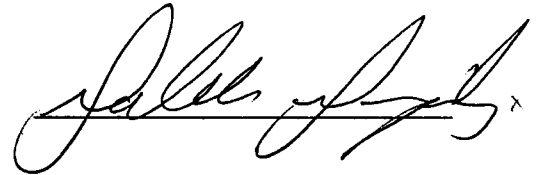
NOMBRE

NOMBRE

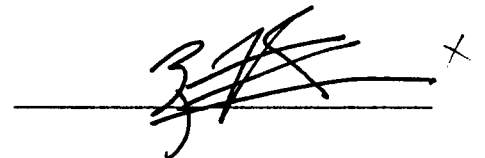
Dip. Ma. Elena Gomez B.

 +

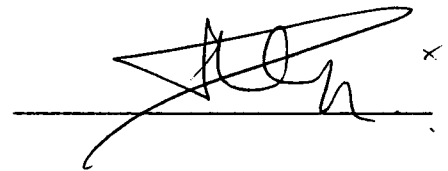
Dip. Gabriela Gonzalez

 +

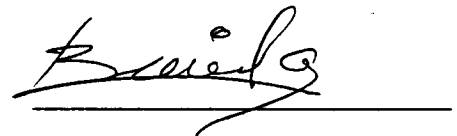
Dip. Roxana Denegre Vaughn

 +

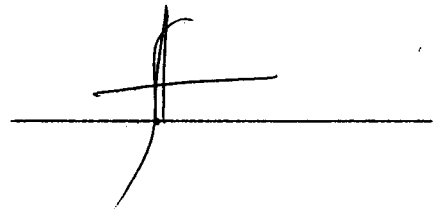
Don Alicia Martinez Velazquez

 +

Dip. Conantas Andrich



DIP. DEMONIO SANCHEZ D.





COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTES: 1) POR EL QUE SE EXHORTA, CON PROFUNDO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES DISEÑE UN PROGRAMA ESPECIAL CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE MARGINALIDAD Y ATRASO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL Y 2) POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DESTINAR RECURSOS A UN PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA EL COMBATE DE LA POBREZA EXTREMA QUE PADECEN LOS HABITANTES DE LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ, EN IZTAPALAPA, PRESENTADOS Y TURNADOS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LX LEGISLATURA.

NOMBRE

NOMBRE

Eduardo Sanchez

[Signature]

Dip. Aurelio Barreiro P.

[Signature]

DIP. GUADALUPE S. FLORES SALAZAR

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gerardo Villanueva

[Signature]

EDGAR OLIVERA HIGUERA

[Signature]



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTES: 1) POR EL QUE SE EXHORTA, CON PROFUNDO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES DISEÑE UN PROGRAMA ESPECIAL CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE MARGINALIDAD Y ATRASO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL Y 2) POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DESTINAR RECURSOS A UN PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA EL COMBATE DE LA POBREZA EXTREMA QUE PADECEN LOS HABITANTES DE LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ, EN IZTAPALAPA, PRESENTADOS Y TURNADOS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LX LEGISLATURA.

NOMBRE

NOMBRE



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTES: 1) POR EL QUE SE EXHORTA, CON PROFUNDO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES DISEÑE UN PROGRAMA ESPECIAL CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE MARGINALIDAD Y ATRASO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL Y 2) POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A DESTINAR RECURSOS A UN PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA EL COMBATE DE LA POBREZA EXTREMA QUE PADECEN LOS HABITANTES DE LA ZONA DE CABEZA DE JUÁREZ, EN IZTAPALAPA, PRESENTADOS Y TURNADOS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LX LEGISLATURA.

NOMBRE

NOMBRE
